"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ALERTA DIGEMID N° 44 - 2022

RETIRO DEL MERCADO VOLUNTARIO DE LOTES DE PRODUCTO FARMACÉUTICO OBSERVADO POR RESULTADO DE ESTUDIO DE ESTABILIDAD NO CONFORME

La DIGEMID, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. La DIGEMID, como una de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, toma muestras de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que se comercializan en el país a fin de verificar su calidad a través del control analítico, asimismo evalúa los resultados no conformes de productos adquiridos por organismos del Estado.
2. Como resultado de estas acciones se ha identificado un lote de un Producto Farmacéutico cuyo resultado del control de calidad ha sido considerado crítico.
3. En cumplimiento de sus funciones, la DIGEMID dispuso oportunamente el retiro del mercado y destrucción de todas las unidades pertenecientes al lote observado del siguiente producto:

NOMBRE DEL PRODUCTO	N.º DE LOTE	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE	PAÍS	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO/CERTIFICADO DEL REGISTRO SANITARIO	RESULTADOS ANALÍTICOS
MAFLUX FORTE 800 mg + 160 mg TABLETA RECUBIERTA	2020551	EN-08142	LABORATORIOS GABBLAN S.A.C.	PERÚ	LABORATORIOS GABBLAN S.A.C.	NO CONFORME PARA EL ENSAYO DE DISOLUCIÓN DE SULFAMETOXAZOL

Existiendo la posibilidad de que algún producto del lote observado permanezca aún en el mercado nacional o esté en posesión de los pacientes, la **DIRESA TUMBES**, realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población

Cualquier consulta comunicarse al cel. 958117559

Tumbes, 02 de agosto del 2022

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
Dr. Rommell Quintimilla Gonzalez Seminario
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD